

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio, para el arrendamiento del aprovechamiento de pastos del Monte Robledo del Piélagro, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Almendral de la Cañada.
2. Objeto del contrato: Aprovechamiento de pastos del Monte Robledo del Piélagro en las temporadas 2010/2011 y 2011/2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: Ordinaria.
 - b. Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 950,00 euros por temporada.
5. Garantía provisional: 3 % del tipo de licitación.
6. Obtención de documentación e información: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento y en el perfil del contratante.
7. Criterios de valoración de las ofertas: Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas.
8. Presentación de las ofertas: Veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.
9. Apertura de las ofertas: En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para presentarlas.
10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.almendraldelacanada.es.

Almendral de la Cañada 3 de junio de 2010.- El Alcalde, Juan José Menéndez Rico.

N.º I.-6335